

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAQUI, CUNDINAMARCA

E-mail: jprmpalguataqua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 4º N° 5 - 03 - 13 B/Centro

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, seis (6) de febrero de 2019, se deja constancia que compareció ante este estrado judicial la señora LUZ MARINA VALLEJO ZULUAGA C.C N° 24.476.725 de Armenia, solicitando de manera verbal copias íntegras del presente proceso, por lo que la suscrita procederá a la expedición de las copias requeridas de conformidad con el numeral 1º del artículo 114 del C.G.P por ser procedente.

Por lo tanto, se hace entrega de copias íntegras del presente proceso constante hasta la fecha de ciento dos (102) folios, las cuales son recibidas a satisfacción.

En constancia firman,

Quien recibe:

LUZ MARINA VALLEJO ZULUAGA
C.C N° - 24.476.725

Quien entrega,

OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GUATAQUI, CUNDINAMARCA

E-mail: jprmpalguataqua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 4º N° 5 - 03 - 13 B/Centro

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, seis (6) de febrero de 2019, se deja constancia que siendo las (12:36 p.m) compareció ante este estrado judicial el señor LEOPOLDO NUÑEZ PEREZ C.C N° 282.932 de Guataquí, en su calidad de demandante, solicitando de manera verbal copias del presente proceso del folio (81) al folio (102), por lo que la suscrita procederá a la expedición de las copias requeridas de conformidad con el numeral 1º del artículo 114 del C.G.P por ser procedente.

Por lo tanto, se hace entrega de las copias solicitadas contante en diecinueve (21) folios, las cuales son recibidas a satisfacción.

En constancia firman,

Quien recibe:

Leopoldo Nuñez P
LEOPOLDO NUÑEZ PEREZ

C.C N° *282 932*

Quien entrega,


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria